INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

ACTA DE INSPECCIÓN SANITARIA CON ENFOQUE DE RIESGO A PLANTAS ESPECIALES DE BENEFICIO DE AVES, BAJO DECRETO 1500 DE 2007 Y RESOLUCIÓN 241 DE 2013

INSPECCION

Código: IVC-INS-FM109 | Versión: 02 | Fecha de Emisión: 2022-06-21

Ciudad y fecha: Neiva, 5, 6, y 7 de Diciembre de 2023

I. IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO

Datos Generales :

Razón Social: PROCESADORA Y COMERCIALIZADORA DE LOS AVICULTORES DEL HUILA S.A - COAVIHUILA

Código: 129EAD | Nit: 813002109-2

Dirección: CALLE 12 SUR No. 6-10

Municipio: NEIVA | Departamento: HUILA

Teléfonos: 8702264 | E-mail: administracion@coavihuila.com

Representante Legal: CESAR FREDY LOAIZA RAMIREZ

Datos de producción:

Días de proceso: (relacione los días, ej.: Lunes, Miércoles, Sábado): LUNES, MARTES, JUEVES, VIERNES

Número de Turnos por día: 1

Velocidad de la línea: # aves beneficiadas/hora: 390 aves/hora

Máximo de horas por turno: 7

Capacidad de almacenamiento de producto terminado (Ton): Refrigerado: 17 | Congelado: N.A

Desprese:

Cuenta con desprese anexo: SI | Volumen de desprese: (Numero de canales/ turno): 1500

Nota: Si la planta no cuenta con desprese anexo diligenciar NA en los ítems: 1.15 y 3.3

II. OBJETO DE LA VISITA:

Dependencia y Grupo: DIRECCION DE OPERACIONES SANITARIAS-GTTC03 | Oficio Comisorio No: 7304-1046-2022

Objetivo de la visita: REALIZAR VISITA DE AUTORIZACION SANITARIA BAJO DECRETO 1500 DE 2007, RESOLUCION 241 DE 2013, DE ACUERDO A LA SOLICITUD DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA PLANTA DE BENEFICIO COAVIHUILA MEDIANTE RADICADO 20211254670 DE 30-11-2021.

III. INFORMACIÓN ÚLTIMA VISITA DE IVC QUE GENERO CONCEPTO SANITARIO

Fecha de la visita anterior: AAAA-MM-DD: 2022-08-06 | Porcentaje obtenido: 81,65% | Concepto sanitario obtenido: FAVORABLE CON OBSERVACIONES

IV. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Aceptable	A	Se otorga esta calificación cuando el establecimiento cumple con la totalidad de los requisitos del aspecto a evaluar de acuerdo con el instructivo adjunto.
Aceptable con Requerimientos	AR	Se otorga esta calificación cuando el establecimiento cumple parcialmente los requisitos del aspecto a evaluar de acuerdo con el instructivo adjunto.
Inaceptable	I	Se otorga esta calificación cuando el establecimiento no cumple con los requisitos del aspecto a evaluar de acuerdo con el instructivo adjunto.
No Aplica	NA	Esta opción se activa cuando el establecimiento no tenga desposte anexo a la planta de beneficio. Solo para los ítems 1.15 Área de desprese y 3.3 Programa de retiro del producto del mercado.

V. CONDICIONES DE INSTALACIONES Y CONTROL DE PROCESO

No.	ASPECTO A VERIFICAR	Calificación	Factor	Puntuación	Observaciones
1.	**ESTÁNDARES DE EJECUCIÓN SANITARIA**	A	3	3,0	
1.1	Localización y accesos *	A	6	6,0	
1.2	Diseño y construcción				
1.3	Sistemas de drenaje	AR	3	1,5	Se observa empozamiento de agua en el área de escaldado y desplume. Las rejillas de los desagues no son en material higiénico sanitario y no facilitan las operaciones de limpieza.
1.4	Ventilación	A	2	2,0	
1.5	Iluminación	A	3	3,0	
1.6	**Instalaciones sanitarias**				
1.6.1	Sanitarios y vestieres	AR	4	2,0	El vestier y unidades sanitarias del área de recepción y sacrificio es compartida para hombres y mujeres. Los lockers no son de uso exclusivo para disposición de la dotación, ni su diseño permite la circulación de aire.
1.6.2	Filtros Sanitarios *	A	6	6,0	
1.6.3	Instalaciones para realizar operaciones de limpieza y desinfección en áreas de proceso	A	6	6,0	
1.7	Control integrado de plagas *	A	8	8,0	
1.8	Manejo de residuos líquidos y sólidos	AR	4	2,0	No tienen documentado el retiro de la pluma del almacenamiento temporal al area de subproductos.
1.9	Calidad del agua *	A	8	8,0	
1.10	Operaciones sanitarias	A	8	8,0	
1.11	**Personal manipulador**				
1.11.1	Estado de salud	A	6	6,0	
1.11.2	Capacitación	A	8	8,0	
1.11.3	Prácticas higiénicas y medidas de protección *	A	6	6,0	
1.12	**Área de recepción y sacrificio**				
1.12.1	**Sección de recepción**				
1.12.1.1	Requisitos de las instalaciones	A	5	5,0	
1.12.1.2	Requisitos de los equipos y utensilios (No permite calificación AR)	A	5	5,0	
1.12.1.3	Requisitos para las operaciones	A	5	5,0	
1.12.2	**Sección de sacrificio**				
1.12.2.1	Requisitos de las instalaciones *	AR	5	2,5	El techo presenta abertura que permite el intercambio de ambiente con el exterior
1.12.2.2	Requisitos de los equipos y utensilios *	A	5	5,0	
1.12.2.3	Requisitos para las operaciones *	A	8	8,0	

VII. OBSERVACIONES POR PARTE DEL ESTABLECIMIENTO

NIN GUNA

VIII. NOTIFICACION DEL ACTA

Para constancia se lee y firma por quienes intervinieron en la presente visita, el día 7 del mes de Diciembre de 2023. Copia íntegra del presente documento se entrega al interesado.

IX. FIRMA FUNCIONARIOS INVIMA

Firma:	
Nombre:	FREDY ROGGER ESCOBAR MALPICA
Cédula:	7,698,691
Cargo:	PROFESIONAL UNIVERSITARIO
Dependencia:	DIRECCION DE OPERACIONES SANITARIAS - GTTC03

Firma:	Oscar Avila C.
Nombre:	OSCAR AVILA CUBILLOS
Cédula:	93,406,677
Cargo:	PROFESIONAL UNIVERSITARIO
Dependencia:	DIRECCION DE OPERACIONES SANITARIAS - GTTC03

Firma:	
Nombre:	
Cédula:	
Cargo:	
Dependencia:	

Firma:	
Nombre:	
Cédula:	
Cargo:	
Dependencia:	

X. FIRMA REPRESENTANTES DEL ESTABLECIMIENTO

Firma:	
Nombre:	CESAR FREDY LOAIZA RAMIREZ
Cédula:	7,710,457
Cargo:	REPRESENTANTE LEGAL

Firma:	
Nombre:	FLABIO GERMAN LOAIZA RAMIREZ
Cédula:	7,721,614
Cargo:	JEFE DE PRODUCCION

Firma:	Monica A. Ninco C.
Nombre:	MONICA ALEJANDRA NINCO CASTRO
Cédula:	1,077,843,312
Cargo:	COORDINADORA DE CALIDAD

Firma:	
Nombre:	
Cédula:	
Cargo:	

El Invima requiere para el ejercicio de sus funciones legales, recolectar datos personales de sus usuarios y personas externas e incorporarlos en bases de datos. El tratamiento de los mismos se hará de acuerdo con lo establecido en la Ley 1581 de 2012 y en la Política de tratamiento y protección de datos personales del Invima, la cual puede consultar en www.invima.gov.co

Se informa que en el marco de la estrategia de la lucha contra la ilegalidad y contrabando de productos competencia del Invima, toda persona se puede comunicar a la línea 7422121 Ext 2005 o denunciar en la página web www.invima.gov.co en el formulario de denuncias https://sesuite.invima.gov.co:444/Pqrsd/peticiones/solicitud. Para denunciar posibles hechos de corrupción de funcionarios y/o contratistas del Invima puede llamar a la línea anticorrupción 745 8593. *Los teléfonos se encuentran ubicados en la ciudad de Bogotá.

Oscar